



## **PREMIO NACIONAL DE NOVELA BAJO EL VOLCÁN EDICIONES 2027**

### **PERFIL DEL PARTICIPANTE Y SU OBRA**

- Podrán optar al Premio de Novela Bajo el Volcán Ediciones 2027 todos los escritores, mayores de edad, de nacionalidad colombiana, que presenten novelas originales, inéditas y escritas en lengua castellana, de tema libre, que no se enmarque en el género de literatura infantil ni que la ilustración sea un componente sustancial en la construcción de la obra.
- Los manuscritos no pueden haber sido publicados ni total ni parcialmente en plataformas en línea, ni haber sido premiadas en ningún otro concurso, o actividad literaria, no solamente en la fecha de su admisión al concurso, sino en el momento de la premiación. No se admite más de una obra por autor.
- Se recibirán únicamente postulaciones mediante el formulario virtual.

- No está permitido el uso de herramientas de inteligencia artificial en la elaboración del manuscrito. Cualquier obra que haya sido creada parcial o totalmente con apoyo de IA será automáticamente descalificada.

- El manuscrito deberá cumplir las siguientes especificaciones en cuanto a su formato de edición: Tamaño carta, la fuente será Arial 12, interlineado sencillo, margen superior de 4cm y márgenes restantes de 3cm. Las novelas presentadas deberán contar con un mínimo de cien páginas y sin límite de extensión.

- Los manuscritos deberán cumplir con los lineamientos definidos anteriormente, si alguno de estos lineamientos se incumple, la obra será descalificada.

## **PRESENTACIÓN DE LOS MANUSCRITOS Y PERIODO DE PARTICIPACIÓN**

- Deberán presentarse dos archivos en Word antes del 31 de octubre de 2026. El primero con la obra —sin diagramaciones ni imágenes— firmada con seudónimo; en el segundo una hoja en word con el título de la obra y el nombre real del autor con apellidos, número de cédula, dirección de residencia, correo electrónico y teléfono del autor (a).

## **ACERCA DEL JURADO**

- El Premio será otorgado por votación de un jurado de tres miembros cuyos nombres se harán públicos durante el mes de diciembre de 2026. Las deliberaciones del jurado serán secretas y sus decisiones se adoptarán por mayoría. Sin perjuicio del contenido del fallo definitivo del concurso, Bajo el Volcán Ediciones no responde por las opiniones manifestadas por los miembros del jurado antes o después de la emisión de aquel, en relación con cualquiera de las obras presentadas.

## **PREMIACIÓN**

- Se otorgará, un premio de DOS MILLONES DE PESOS (2'000.000) a la novela elegida por el jurado. El autor o autora recibirá diez ejemplares de la novela galardonada. Asimismo, la obtención del premio conlleva la aceptación de la cesión de derechos de explotación, reproducción, distribución y comunicación pública en exclusiva a Bajo el Volcán Ediciones.

## **ANUNCIO DE LA NOVELA GANADORA**

- El fallo del jurado del Premio de Novela Bajo el Volcán Ediciones 2027 se hará público el 8 de abril de 2027, fallo que será inapelable. La premiación se llevará a cabo en el auditorio principal de Gaita Academia, en el área metropolitana de la ciudad de Medellín.

- En ningún caso el Premio podrá ser repartido entre dos o más novelas, sino que será concedido íntegro a una sola obra; pero podrá ser declarado desierto si el jurado estima que ninguna de las obras presentadas posee la suficiente calidad literaria.

## **CONDICIONES Y RESPONSABILIDADES**

- El autor galardonado, de común acuerdo con la editorial, formalizará el contrato de edición y la cesión de los derechos de explotación de la obra premiada, suscribiendo los documentos necesarios para ello.
- Bajo el Volcán Ediciones podrá efectuar una primera edición de la obra ganadora en edición rústica o tapa dura con un mínimo de 300 ejemplares y un máximo de 1.000, con las reimpresiones que dentro de estos totales decida libremente el editor. Las sucesivas ediciones que sigan a la primera, en cualquier modalidad de edición, comprenderán un mínimo de cien (100) ejemplares y un máximo de un mil (1.000), sin límite de ediciones.
- La decisión acerca de la modalidad en que deba efectuarse cada una de las sucesivas ediciones y el sistema de distribución comercial corresponderán única y exclusivamente al editor.

- Bajo el Volcán Ediciones podrá realizar las reimpressiones que considere oportunas, sin sujeción al mínimo de ejemplares establecido en los anteriores párrafos, para los supuestos de impresión bajo demanda o con la finalidad de asegurar la difusión comercial de la obra.
- El ganador autoriza la utilización de su nombre e imagen con fines publicitarios y se compromete a participar activa y personalmente en la presentación y promoción de su obra en aquellos actos que Bajo el Volcán Ediciones considere adecuados, tanto en Colombia como en el extranjero.



**bajo el Volcán**  
ediciones